Época II.—Año III. Jueves 2 de Octubre de 1884. Núm. 114.

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Cansado, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

UN LIBRO DE TEXTO.

XXXV

LOS CLUNIACENSES EN ESPAÑA.

En el artículo precedente hemos visto el capítulo de cargos que contra los monjes de Cluny presenta el profesor de historia en nuestro Instituto provincial. Para él los cluniacenses fueron otros tantos lobos que introducidos en el redil católico de España lo destrozaron á su sabor apoyados por los Papas, los reyes de Castilla y Aragon y las reinas francesas esposas de aquellos monarcas. Los cluniacenses relajaron la disciplina de la Iglesia española, introdujeron costumbres bárbaras, robaron al pueblo haciéndose ellos riquísimos, y por fin entre las riquezas y el lujo que suele acompañarlas con el cortejo de todos los vicios, desmoralizaron grandemente nuestra nacion, empezando—ya se supone—por el clero, que para D. Anselmo fué siempre lo mas corrompido.

¿Quién no admirará el celo religioso y patriótico que devora á nuestro morito en vista de sus diatribas contra los monjes de Cluny? Fuera Mahoma ó Mustafá el causante de la ruina que tanto pondera, y entonces todo seria alegría y regocijo por la regeneracion que llovia sobre nuestra pátria; pero unos monjes, ó frailes como él suele llamarlos, atreverse á reformar las costumbres é introducir una nueva liturgia es caso digno de llorarse con lágrimas de..... cocodrilo. El que no conociera á D. Anselmo y viera por casualidad todos los párrafos de su historia donde habla de las costumbres del clero, creeria que trataba con un S. Pedro Damiano suscitado por Dios en nuestros dias para bien de la Iglesia; mas si en otro cuaderno le presentaban los ditirambos que endilga á las *virtudes* de Mahoma, los lamentos sobre Judá y las endechas á los monjes de Cluny, bien pronto habia de caer la venda de sus ojos para convencerse que el autor de aquellas quejas es un federal que tomó muy á pechos descatolizar á sus discípulos como medio de llegar al utópico cantonalismo sin Dios ni ley.

¿Quién ignora que en la época de Gregorio VII era el monasterio de Cluny una preciosa joya engastada con brillantes que daba mucho honor á la Iglesia católica y á la sociedad civil? La austeridad de su vida en medio de la relajacion universal, los conocimientos adquiridos por aquellos monjes á fuerza de estudio, la predicacion constante de la palabra de Dios, la defensa de la libertad de la Iglesia contra los tiranuelos que la oprimian, y los muchos papas y obispos que salieron de sus claustros son una prueba evidente de lo que decimos y del concepto que tenian de aquel monasterio los pueblos de toda Europa. Pedro el Venerable, Gregorio VII, Paterno y tantos otros célebres en la historia eclesiástica por sus virtudes, constancia, ciencia y laboriosidad, bastan para acreditar una institucion y hacerla respetable y respetada en cualquiera época de la historia. Cierto que andando el tiempo decayó Cluny de su primitiva observancia, siguiéndose como consecuencia forzosa el perder la primacía en la estimacion de las gentes; primacía que pasó al Cister, como habia pasado el espíritu de disciplina y santidad encarnado en S. Bernardo.

Por eso mientras Cluny conservó el buen olor de sus virtudes se introdujeron en España sus monjes, mientras que obtenida por el Cister la fama de santidad que iba perdiendo el monasterio de Pedro el Venerable, nuestros monjes se acomodaron á la regla cisterciense, como sucedió en los monasterios de Fitero, Calatrava y otros. Y cuenta que no es nuestro ánimo vindicar la memoria de todos los monjes de Cluny, pues sabemos muy bien que no todos se hicieron dignos del nombre de aquel célebre monasterio, y el mismo Gregorio VII encarga á nuestro Alfonso VI que se guarde de dar oidos al perverso monje Roberto; á la vez que ordenaba al santo abad de Cluny, Hugo, que le hiciera volver á su monasterio lo mismo que á los demás monjes que vagaban por España (a); lo que únicamente pretendemos es hacer ver la mala idea de D. Anselmo, cuando confunde en un solo anatema todos aquellos monjes, y cuando pretende haberse relajado la disciplina de la Iglesia española con su venida.

Firme el Sr. Arenas en sus trece respecto á la independencia de la Iglesia española del centro de unidad, que por divina disposicion se halla en Roma, vuelve á la carga una y mil veces para acusar á los Papas de usurpadores, y á los monjes de Cluny de instrumentos ciegos de la ambicion papal. «El clero español, dice, cambia completamente de política, deja de ser nacional para obedecer las inspiraciones de Roma, y forma un partido político extranjero dentro de nuestra pátria, que la suma en mil desaciertos y desgracias.» En vano preguntaremos al rabino cuando, como y por quién se formó ese partido extranjero, y cuales fueron esas desgracias que lamenta. Porque si exceptúa la abolicion del rito muzárabe, que no fué desgracia, sino gracia, todas las otras cosas que relata en la pág. 315, y que ya dimos en el artículo anterior las viene repitiendo en toda su novela siempre que habla del clero. Como sus conocimientos son tan escasos no sabe hacer mas que los loros que aprenden unas cuantas palabras y con ellas saludan á todas las personas que se acercan á la jaula: así D. Anselmo para el clero no tiene mas flores que *ignorante, vicioso, usurpador, intolerante* etc., etc. y siempre que habla de él dice lo mismo sin variar.

Al tratar de la Iglesia goda demostramos superabundamente que nuestros obispos reconocian en el Pontífice romano el Primado de honor y jurisdiccion; que le consultaban en sus dudas; que acudian á Roma en apelacion cuando no podian sustanciarse las causas en España, ó cuando el interesado no se conformaba con la sentencia del concilio provincial; que tambien pedian dispensas de las leyes canónicas cuando las necesitaban; en una palabra que no daban un solo paso sin la anuencia y conformidad con el Pontífice romano. ¡A esta obediencia y sumision al Jefe de la Iglesia llama el novelero Arenas *formar un partido político extranjero!* Con la circunstancia agravante de que pocas líneas mas arriba habia escrito que «unificado (el clero) por la desgracia comun con su pátria toma parte activa y contribuye eficacísimamente, en nombre del cristianismo, á la reconquista.» ¿Y despues de Alfonso VI y los monjes de Cluny ya no tomó parte activa en la reconquista, señor historiador? Esto no se atreve á negarlo, pues continúa: «No distinguiéndose entonces—como en nuestras guerras civiles del siglo XIX, y como en las luchas religiosas de todos los siglos y países—ni por su indulgencia ni por su respeto á los tratados.» Es verdad; para buscar indulgencia hay que registrar las páginas cantonales de Sevilla, Málaga y Cartagena, hechos ocurridos ayer y que no se han olvidado, ni olvidarán tan pronto.

Y sigue: «Lo hemos visto en la conquista de Toledo, y despues de la batalla de las Navas el clero incendió en Baeza el templo en que se habian acogido los ancianos y niños musulmanes, y todos perecieron entre las llamas.» Tenemos pues al clero formando parte del ejército que venció en las Navas, como le tenemos formando parte del ejército de S. Fernando y de todos nuestros reyes, ¡y eso que despues de la venida de los monjes de Cluny «forma un partido político extranjero.!» Por supuesto que lo que asegura ese escritorzuelo de la quema del templo de Baeza, hecha por el clero es una de tantas imposturas como se hallan en su libro. Véase como refiere este hecho Mariana: «La ciudad de Baeza, desamparada de sus ciudadanos, que perdida la esperanza de tenerse se recogieron á Ubeda, vino en poder de los vencedores. Algunos pocos que, confiados en la fortaleza de la mezquita mayor, no se querian rendir, con fuego que les pusieron les quemaron dentro de ella misma.» (a) ¿Dónde están los ancianos, mujeres y niños, señor profesor? ¿dónde el clero que prendió fuego á la mezquita de Baeza? Sobre las narices de V. es donde está siempre montado un clérigo para atormentarle.

Otro tanto pudiéramos decir del artículo de la capitulacion de Toledo relativo á la conservacion de la mezquita; artículo desechado como apócrifo por los críticos fundados en razones convincentes. ¡Pero vayan VV. á D. Anselmo con esas! Para él todo lo que está en letras de molde, con tal de perjudicar en algo al clero, es punto incuestionable é indiscutible.

Ahora es preciso saborear un poco las especies que salen del caletre de D. Anselmo. Entre las consecuencias *inmediatas* de la venida de los monjes de Cluny, pone esta: «El dar los mas lucrativos beneficios eclesiásticos á los extranjeros, segun las cortes de Madrid (1293) atestiguan.» Vamos á cuentas. Los monjes de Cluny vinieron á España por los años de 1070 á 1080; hasta 1293 van 223 años, es decir dos siglos y un cuarto; esto supuesto preguntaremos á rabí Anselmo: ¿Si las consecuencias *inmediatas* de la venida de tales monjes tardaron en sacarse más de doscientos años, cuándo acabarán de deducirse las mediatas? ¿Qué hicieron en todo ese tiempo los cluniacenses? Y vaya otra: La introduccion en España de las Decretales Isidorianas fué, al decir de nuestro novelista, otra de las consecuencias inmediatas del establecimiento en nuestra península de la regla de Cluny; pero aquellas Decretales no se conocieron entre nosotros hasta los tiempos de Inocencio III (+1216), y como la predicha regla data de 1070 á 1080, resultan 146 años de tardanza. ¿Qué les parece á nuestros lectores de las consecuencias *inmediatas* de D. Anselmo? Son de hordago ¿no es verdad?

A parte de esto, lo que pretende indicar el profesor del Instituto es simplemente una tontería. Primero porque las Decretales de Isidoro Mercator en nada alteraron la disciplina de la Iglesia; y segundo porque en España nunca tuvieron autoridad, pues consultado por nuestros obispos el Papa Inocencio acerca de su autenticidad, respondió este que eran apócrifas. Con lo cual se ve patente otra vez la instruccion histórica del Sr. Arenas, el cual no sabe por donde anda en puntos tan triviales como el que se refiere á la autoridad de las falsas Decretales en España. Si se tratara de Alemania ya seria otra cosa, pues allí, donde vieron la luz pública, pasaron algun tiempo como coleccion canónica auténtica hasta tanto que se descubrió el fraude; sin que por eso influyeran poco ni mucho en la marcha de los negocios eclesiásticos, toda vez que la superchería consistió únicamente en atribuir á Papas y concilios cosas que no habian dicho, pero que al fin otros Papas y concilios de no menor autoridad tenian legitimamente decretado.

Respecto á la ambicion de mando y de riquezas junto con la corrupcion de costumbres en el clero que dice el catedrático de historia ser otra de las *consecuencias inmediatas* de la venida de los cluniacenses á España, supone un autor enteramente desmemoriado; porque esos vicios se los viene achacando al clero español el aficionado á la moral de Mahoma y su Coran, desde que lo introduce en accion, esto es, desde principios del siglo cuarto en que se celebró el concilio de Elvira; y continúa siempre con esa pesadilla hasta las últimas líneas de su libro. Hé aquí sus palabras cuando trata del clero godo. «Como llegó á ser el clero el poder mas influyente del Estado,

(a) Mignè. Biblioteca patrum.

(a) Libro XI cap. 25.

y *poseia grandes riquezas y se llevaba cómoda vida»* (a). «Los concilios citados están llenos de cánones respecto al celibato é incontinencia del clero.» (b) Y por este estilo continúa en todas las épocas, como tendrémos ocasion de ver mas adelante, si no nos falta la gracia de Dios. ¿De que modo, pues, pudieron los monjes de Cluny influir en la ambicion de mando y riqueza, y en la corrupcion del clero español, hasta el punto de ser esta una *consecuencia inmediata* de su venida, cuando ese clero aparece ambicioso y relajado desde su principio? ¡D. Anselmo! *Mendácem oportet esse memorem*, decian los antiguos; y hoy decimos que: *primero se coge á un mentiroso que á un cojo;* y en efecto está V. tan cogido que no hay ya por donde agarrarle.

Y vamos con otras de las *consecuencias inmediatas*. «La intervencion del Papa en el nombramiento de obispos; la del rey en el de los arzobispos.» En la página 123 habia dicho: «Algunas iglesias primero, y despues por convenio de todas, se dió al rey el derecho de elegir obispos entre los propuestos por el pueblo. Mas tarde para evitar dilaciones, le concedió el elegirlos sin propuesta.» Es decir que muchos siglos antes de la venida de los cluniacenses los reyes de España presentaban los obispos para las sillas vacantes, pero á la vez no adquirieron este derecho, ó mejor esta prerogativa graciosa por parte de la Iglesia hasta el siglo XI, si hemos de creer el libro de texto por donde se enseña la historia á nuestros jóvenes. De la intervencion de los Papas hemos dicho ya lo suficiente en artículos anteriores, y por tanto no hace falta que volvamos á insistir sobre ello.

Pero no terminaremos este artículo sin haber presentado otra prueba de la ignorancia y mala fé con que el profesor de historia calumnia groseramente á los Papas, para hacer de sus infelices discípulos otros tantos apóstatas. «La influencia romana, dice en la pág. 470, aún principió antes en Cataluña y Aragon, y, coincidencia singular, en los tres puntos fué importada por reinas francesas, y reyes concubinarios, (Alfonso VI, Ramon Berenguer I y Sancho Ramirez) *quizás á cambio de tolerarles su concubinato.*» Tal es el profesor de historia. Cuando no tiene ni una mala razon para poder conjeturar siquiera, arroja sobre Papas santísimos la calumnia más atroz é inmunda que se puede decir contra un hombre, cuanto mas contra un obispo. ¿Porqué no estudia ese escritor sin..... aprension, antes de dar publicidad á tamañas injurias contra la verdad? Si no viviera en medio de la preocupacion más ciega y de la ignorancia más supina, sabria que Gregorio VII, á quien culpa en primer término de haber extendido en España la influencia papal, no solo amenazó con el juicio divino al rey de Castilla Alfonso VI, sino que, despues de amonestarle cual padre cariñoso, viendo que no conseguia sacarle de sus enredos, le amenazó con la excomunion, con la espada de S. Pedro, como dice el Pontífice. (c)

La canonizacion de los santos es otro de los cargos que, dirigidos contra los Papas por nuestro novelista, en vez de probar la usurpacion papal, prueba lo papanatas que es quien así escribe. ¿Si creerá él que por ser federal le habia de canonizar el pueblo? ¿En qué calendario portugués ó americano habrá visto que el pueblo canonizaba los santos antiguamente? ¿Qué idea tendrá de la canonizacion? Sin duda piensa que es una especie de *tenida*, en la que despues de bien calientes los cascos se proclama alguno bienaventurado, como en ciertas *tenidas* que él conoce son proclamados mártires de la libertad los que padecieron por sus grandes crímenes.

Jamás el pueblo cristiano hizo otra cosa en esta clase de asuntos que dar culto al que él creia muerto en olor de santidad; la declaracion de esta era del dominio y competencia de los obispos, pero solo para dentro de su diócesis. Necesitándose en todos los tiempos el juicio apostólico para que un fiel pudiera ser reconocido como santo y recibir por ello culto en la Iglesia universal.

(a) Pag. 122.
(b) Pág. 123.
(c) Biblioteca patrum de Migne.

CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEON XIII

Á SU EMINENCIA EL CARDENAL LUIS JACOBINI, SECRETARIO DE ESTADO.

Señor Cardenal:

El terrible azote del cólera asiático, que hizo primeramente su aparicion en la la nacion francesa, nuestra vecina, ha herido igualmente diversas partes de la Italia septentrional y meridional, propagándose por toda ella aunque con lentitud; pero en la ciudad de Nápoles, tan populosa, ha sembrado y siembra aún la desolacion y la ruina.

La Providencia, hasta el presente, ha cubierto con su especial proteccion á la ciudad de Roma, preservándola del azote. Nuestra alma se encuentra llena de reconocimiento por esta misericordia y por ello nos hemos dado y damos aún humildemente gracias á la bondad divina. Con todo el fervor de Nuestra alma elevamos diariamente al Padre de todas las misericordias Nuestra voz y Nuestras manos suplicantes, á fin de que, por la intercesion de la Santa Vírgen y de los Santos Patronos de esta ciudad, se digne preservarla, en su bondad divina, del azote.

Desgraciadamente, á causa de las numerosas iniquidades que excitan la indignacion de la justicia divina, y por consecuencia de la vecindad de los lugares invadidos por el azote, Nos no estamos exentos de temor por lo que toca á Nuestra ciudad, á la que amamos con afecto especial, ni Nos es posible permanecer indiferentes en presencia de tal situacion. Por esto, Nos nos dirigimos á vos por esta carta, señor Cardenal, para comunicaros Nuestras intenciones en este punto, y para confiaros el cuidado de ponerlas en ejecucion.

Nos sabemos que con loable actividad y discreta prevision, se han tomado muchas medidas por los que administran la cosa pública, á fin de que la invasion del azote no coja á la ciudad desprevenida; pero Nos tambien, deseoso de hallarnos preparado á socorrer á Nuestro querido pueblo de Roma, Nos hemos decidido á abrir, proveer y sostener exclusivamente á Nuestra costa un vasto hospital en las inmediaciones del Vaticano, donde Nos sea fácil ir personalmente para visitar y confortar á los enfermos.

Este hospital se abrirá, sobre todo, en provecho de los barrios del Borgo y del Trastevere, más cercanos á Nos.

Nós queremos que la administracion de este hospital se confie á Nuestro mayordomo, y Nós queremos tambien colocar allí como directores á los dos eminentes hombres del arte que Nos asisten ordinariamente, los señores profesor Alejandro Ceccarelli y doctor Ruggero Valentini. Estos señores se conformarán á lo que se ha hecho en otros lugares, y podrán, si es necesario, agregarse otros médicos para asistir á los coléricos. Por difíciles que sean las presentes circunstancias, confiando en la Providencia y en la generosidad del mundo católico, Nos pasamos á dicho hospital la suma de un millon.

A vos, señor Cardenal, os toca emplear la mayor solicitud posible en la ejecucion de Nuestra voluntad de la manera más útil y más satisfactoria. Inspiraos en esta caridad cristiana que, conforme al ejemplo de nuestro Divino Maestro, Nos excita á dar Nuestra vida por nuestros hermanos.

Si el azote (que Dios quiera tener siempre apartado de nosotros), llegase á propagarse, Nos nos reservamos disponer en este caso de Nuestro palacio pontificio de Letran, en la medida que sea posible y oportuna.

Recibid como prenda de muy sincero afecto que Nos os profesamos, Nuestra bendicion apostólica.

Del Vaticano á 10 de Setiembre de 1884.

LEON PP. XIII.

VARAPALOS.

¡POBRE SACERDOTE!!!

Tal es nuestra eterna taravilla, desde que vemos al infeliz Presbítero, D. Pedro Domingo Rubio, en las impías manos de los masones, convertido en pendon de guerra contra su Obispo.

Y en verdad, que no se comprende que un Sacerdote pueda hallarse en situacion tan odiosa, como la que se le ha creado por algun imbécil presumido de hábil al candidísimo Sr. Rubio.

¡Pobre señor! repetimos ya como por hábito, hasta durmiendo ¡Hasta que punto y de que manera tan indigna se abusa de su proverbial simplicidad! Porque nos duele en el alma, verle tan maltratado, traido y llevado entre mandiles, como panderete de brujas, para acabar de desacreditarle y perderle, mientras unos y otros hacen su negocio á costa del infeliz. ¡Y él tan dócil para el mal!

Pero, así las cosas, y á pesar de todos los pesares ¿que ha de pensar quien ame la justicia y se interese por el honor de la Iglesia...?

La causa del Prelado, que ejerce una jurisdiccion que nadie puede negarle, sobre sus súbditos, es la causa de la unidad católica; mientras que la de un clérigo particular, que no trata de defenderse por los medios canónicos, sino por recursos profanos, buscando la *populachería*, no es sino la causa del egoismo, la de la soberbia y del espíritu cismático, sea cualquiera el colorido hipócrita que quiera dársele por los impíos que la manejan, prevaliéndose de la sencillez del interesado.

Esta es la suprema razon que, á falta de otros antecedentes, tenemos nosotros, y la que debe tener todo el que se llame católico, para respetar, cuando ménos, la conducta del Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, y para deplorar, á la vez, la del Presbítero Sr. Rubio; aunque en él no se conociera otro pecadillo, sino el de suscribir documentos tan miserables, como el dado á luz por el *condenado interfecto* en su número del miércoles 24 del pasado.

Cumpliendo la promesa que hicimos en el jueves 25, vamos hoy á dar comentado ese escrito, el último, segun dicen, dirigido al parecer por el buen D. Pedro Domingo á su Ilmo. Prelado; escrito que si literaria y canónicamente considerado es todo un mamarracho inverosímil, que avergonzaría á un sacristán de aldea; es todavia más condenable, por lo que en su fondo tiene de irreverente y de procáz; no obstante que en él se lean algunas frases melosas, las cuales, bien analizadas, resultan amasadas con hiel y con groserísimo veneno.

Verdad es, que el bendito Sr. Rubio nunca alcanzó crédito extraordinario de discreccion ni de ciencia; pero aun así ¿será posible que él, con conciencia de lo que hace, ponga su firma al pié de unos escritos que así le desacreditan? ¿Llegará á tanto su sencillez, que fiando ilimitadamente en la capacidad de algun lisiado, de entendimiento cuando ménos, firme como en barbecho cuanto este le ponga por delante?

Cada cual juzgue en este punto como quisiere, á vista del escrito que ligeramente vamos á examinar y que dice así:

"Ilustrísimo señor:

Pedro Domingo Rubio, presbítero, á V. S. I. humildemente y con *la mayor* reverencia (Bien podría S. S. I. contentarse con la *menor*; porque ya se irá viendo la *reverencia* que destila el escrito, que así sigue) ...dice: Que despojado ya con desgracia y fatalidad... (y con desdicha y con infortunio y con infelicidad y con desventura y con todo lo demás que pudo añadir el escribidor lisiado, con su especial literatura... Pero prescindamos de bellezas de forma; que el apreciarlas todas, sería nunca acabar, y ellas son lo de ménos en el documento que continúa) ...del aprecio y estima que en el concepto público gozaba en esta ciudad donde ha vivido desde el año 1829... (¡Pobre señor! Dice una verdad, tan notoria como sensible; y es que el buen sentido ha dicho á toda persona juiciosa, que no puede ser buena la causa de un clérigo, que en público se pone contra su Prelado, mereciendo el apoyo de un periódico mason; pero ya verán ustedes como los masones quieren explicar la cosa diciendo:) .. á consecuencia del decreto de V. S. I. declarándolo suspenso *á divinis*, fecha 15 de Julio próximo;... (¡Que entendederas! La pena nunca infama, sino el delito que ella supone. Esto se le alcanzará á el más romo; y por eso, no el decreto de suspension, sino la culpa, que á la suspension haya dado lugar, es la que puede haber *despojado* al Sr. Rubio *del aprecio y estima* etc. Pero todavía, más que el delito, cuya existencia hay que suponer legalmente, mientras lo contrario no se pruebe; lo que sobre todo ha contribuido á ese descrédito, que el interesado confiesa y nosotros con él lamentamos, ha sido la indiscrecion de haberse empeñado en hacer público, por medio de la prensa, lo que podia y debia ser secreto. Pero, ya se vé, manejado el asunto á la republicana masónica ¿que habia de pasarle al pobre D. Domingo? á quien se le hace seguir diciendo) ...sitiado hasta por hambre... (¿Que hambre ha de tener el que viene donando estados, vendiendo fincas, privadamente y en pública subasta, y siendo un poderoso sostén de impresores con frecuentes publicaciones, ya célebres en esta capital y fuera de ella? ¡Hambre...! Hambre y sed podrá tener, si acaso de popularidad; pero no de pan y ménos de justicia. Más, atencion, que sigue lo bueno:) ...y perseguido en virtud del mismo... (¡Un Sacerdote *perseguido* en virtud de un acto jurisdiccional de su Obispo...! Vamos estos mandiles súcios son el diablo. ¿Pues no hacen hablar á el pobre de D. Domingo, como hablan los moradores de cárceles y presidios? Todos los que habitan, de mala gana, en tales establecimientos, aseguran muy formales: que están allí en fuerza de haber sufrido *persecucion por la justicia*, ó sea *perseguidos* por los jueces y escribanos; pero tal lenguaje es indigno de un Sacerdote. Y continúa el dichoso escrito) ...le es de ya de todo punto imposible permanecer dentro de esta diócesis: porque si se pone el manteo y sale bonete en mano por la poblacion pidiendo una limosna por el amor de Dios, para no perecer y caerse muerto de necesidad... (¡Quia! ¿Como ha de llegar á ese extremo de indigencia el que, si viniera á empobrecerse, seria por aumentar el lustre de su familia? Los que hoy están hechos personajes, gracias á

las larguezas del Sr. Rubio, serán bastante agradecidos é interesados por el esplendor de la casa, para no consentir que pida limosna el que ha sentado los cimientos del Señorío de la casa Rubio. Más prosigan ustedes leyendo lindezas) ...se aumentan los infinitos pecados y escándalos que sabe S. S. I. se están multiplicando hace cuatro meses con tal *cuestion*... (Nunca, entre católicos, ha sido motivo de escándalo el ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica. Solo algun fariseo puede haberse escandalizado con tal pretexto, y lo que es el escándalo farisáico, ó masónico, que para el caso viene á ser lo mismo, ya se sabe que no hay obligacion de evitarlo, y que, á veces aun es necesario arrostrar sus consecuencias, para hacer frente á la iniquidad.

En cuanto á *la cuestion*, que se dice; no podemos adivinar cuál sea ella; porque no es cuestionable la facultad, que tiene un Obispo, para suspender á un clérigo súbdito suyo, por motivos que puede reservarse, tal vez en honra del mismo suspenso; y tampoco hay *cuestion*, en cuanto al hecho de estar suspenso el Sr. Rubio por su Prelado, que seguramente habrá tenido razones para usar de su indiscutible potestad. Pero sigue la exposicion en párrafo aparte.)

Lo expuesto y otras consideraciones le obligan á fijarse y á oir interiormente aquellas palabras del Divino Redentor: "Cuando en una ciudad os persigan, huid á la otra."

(Atiendan ustedes á esta muestra de *reverencia*, puesta en boca del mansísimo D. Domingo. *El Divino Redentor*, en las palabras citadas, daba á sus Apóstoles reglas de conducta, para cuando se viesen perseguidos por los tiranos, y, por consiguiente, despues de decirse que el señor Rubio viene siendo perseguido por *el decreto de su Prelado*, ahora es como si se le dijera á este CON LA MAYOR REVERENCIA: *V. S. I. es un Dioclociano de quien debo huir yo, que soy un santo, injustamente perseguido.*

Véase el rasgo de humildad, en que retratan al desdichado D. Domingo, sus pintores de brocha gorda, los cuales continuan, haciendo decir á su víctima, tambien aparte.)

Gran sacrificio es para el que suscribe dejar su querida patria, en la que ha tenido siempre tantas afecciones, para ir á buscar la subsistencia, y lo que es más la tranquilidad de su espíritu á otro obispado ó á otra nacion que esté en comunion con la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana... (Esta gente no comprende, que en ninguna parte estará en comunion con la Iglesia el que no esté en comunion con su propio Obispo, prestándole la sumision que le debe; porque *la Iglesia está en el Obispo*, ha dicho S. Cipriano y ha repetido, poco ha, nuestro Santísimo Padre Leon XIII. ¿Pero que entienden de esto los masones y los que por masones se guian? Ellos solo saben decir sandeces como las que siguen) ...empero es primero la gloria de Dios y escuchar aquel DIVINO ORÁCULO que en el caso presente lo mira y lo considera en parte como precepto y en parte como consejo: *partim præcepti, partim consilii.*

(¡Que habilidad tiene esta tropa, para traer al terreno del ridículo las cosas más sérias! Un amigo nuestro, coplero repentista y de buen humor salió diciendo, al acabar de leer el párrafo precedente, con su texto cunero y todo:

Latinajos de estas trazas
A que vienen? ¡voto á tal!
Nunca los trajo tan mal
Fray Gerundio de Campazas.

Y la verdad es que, para decir esto, no le faltaba razon; porque ¿quien mete á los bodoques en eso de aplicar textos y formular divisiones estrambóticas y laberínticas? Y sino, vean ustedes si entienden, para que sirve la division de *precepto* y de *consejo*, en lo que sigue:)

Como precepto: porque se lo exige, dadas las circunstancias en que S. S. I. le ha colocado la utilidad de la Iglesia y de la santa Fé Católica.

Como consejo: porque lo exige, en la situacion actual, el bien de su alma y la perfeccion y santificacion de todos sus prógimos.

Esta resolucion inquebrantable, tomada en fuerza del oficio de V. S. I. ya referido, la llevará al punto á efecto: no por TEMOR á las penas y males que le viene causando la autoridad de su prelado, sin duda mal informado; sino por AMOR á Jesucristo: *ex amore Christi.*

(¡Uf! ¡Que peste á Port-Royal en esto de mal informado!.... Pase la segunda *Gerundiada*; pero no tan fácilmente tragamos la *filfa*, de que sea por *amor de Cristo* lo que tiene todas las trazas de ser por amor propio, que Cristo condena. Y continúa la exposicion en otro párrafo.)

Dadas las circunstancias actuales no conviene otra solucion: hoy la fuga en el sentido explicado, es no solamente lícita sino conveniente: *in fuga est victoria.*

(Al concluir este párrafo gerundiano, añadió nuestro amigo el coplero:

Si pica mosca atrevida
Al buey sugeto á la noria,
El buey emprende la huida,
Y al dar la vuelta cumplida,
In fuga NON *est victoria.*

Y tenia razon evidente nuestro amigo; porque el buey despues de huir, quedaba tan ligado y tan seguido por la mosca como antes; como le sucedería al pobrecito de D. Domingo, á donde quiera que fuese, huyendo el báculo de su Prelado, mientras que por este, ó por el Romano Pontífice, no se le alzara la suspension, que le tiene ligado. Y, en verdad que, por el camino que sigue el señor Rubio, ó que le obligan á seguir sus protectores, posible es que nunca llegue al término á que aspira. Y sinó vean ustedes si el negocio lleva buenas trazas en lo que sigue:)

Pero para realizar este plan, inspirado dentro del dulcísimo y misericordioso Corazon de Jesús... (Esto nos sabe á blasfemia. *¡Inspirado dentro del Corazon de Jesús!* ¿Habrán los masones querido profanar este nombre, dándolo al GABINETE DE REFLEXIONES? Porque el Sagrado Corazon de Jesús no inspira pensamientos de despechada soberbia, sino sentimientos de humildad, de obediente mansedumbre y demás virtudes. Pero concluyamos, llegando ya á la sustancia de la exposicion, que se contiene en el siguiente párrafo.)

Suplica á V. S. I., con la justicia que nadie le puede negar, se le facilite lo antes posible un sencillo testimonio en que se diga: Que el prelado *ratione originis, officii et beneficii* del que suscribe, no puede argüirle de pecado que le haga indigno de ejercer los Sagrados órdenes y de desempeñar Oficio y Beneficio en todo el mundo Católico.

Aquí tenemos á un hombre que, segun él dice, *con la justicia que nadie le puede negar* pide... no ya la luna, como deciamos analizando otra pandorga del mismo autor, sino el sol y todo el sistema planetario, para jugar á los bolos.

Cual si por la suspension impuesta á un Canónigo, adquiriera este el derecho ilimitado de vagar á su antojo por todo el mundo, sin respeto á la ley eclesiástica, que le obliga á residir en la Ciudad Episcopal; ó como si en tal obligacion pudiera dispensar un Obispo, pídesele al de Badajoz que conceda amplio pasaporte al Señor Rubio, en un *sencillo testimonio*. Tan sencillo, como que en él ó ha de declarar el Prelado muy *sencillamente*: que ha sido un injusto, un tirano *perseguidor*, como se le dice con la *mayor reverencia*, aplicándole un texto bíblico; ó con la misma *sencillez*, cual si fuese un mason, ha de mentir, engañando á todos sus hermanos en el Episcopado del orbe católico.

¡Valiente *sencillez*, ó valiente falta de sentido comun se necesita para pedir sin empacho el tal *sencillo testimonio!*

Necesario es juzgar con un criterio muy viliano, para creer que el Prelado de Badajoz ha impuesto la grave pena de suspension, sin causa reconocida en su conciencia y haciendo traicion á esta; y claro es que sino puede hacerse suposicion semejante, como no sea en fuerza de una suma maldad; pedirle al Ilmo. Sr. Obispo que ateste de la inocencia del Sr. Rubio, declarándole cordero inmaculado, *agnus sine macula*, que diria en su estilo gerundiano el autor de la exposicion que examinamos; es exigir que un Obispo mienta, como un bellaco, y en punto de grandísima trascendencia.

Y sin embargo, el zurdo autor de la exposicion, que hemos ido admirando, cree ser *de justicia* que el Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz se declare á sí propio injusto, ó que sea desvergonzadamente mentiroso; pues concluye diciendo:)

Es justicia que espera alcanzar de la notoria rectitud de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.—Badajoz 10 de Setiembre de 1884.

Pedro Domingo Rubio.

A la firma, solo pondremos este comentario: ¡Que Dios le ilumine y le saque de manos de estúpidos y de masones! ¡Pobre, pobre Sacerdote!

SECCION LOCAL.

La Defensa, en el número correspondiente al 25 de Setiembre último nos dice, que en *uso de su derecho*, no contesta á lo que le dijimos sobre la cuestion del poder temporal del Papa. Hace bien el periódico fusionista y dará una prueba de cordura, no promoviendo jamás cuestiones de este género.

Pero si *La Defensa* huye, no deja, como los medos, de arrojarnos algunas flechas en su huida. Porque le dijimos que á pesar de su seriedad y formalidad, no hemos de dejarla que despotrique á su antojo en materias religiosas, y que estamos dispuestos *á blandir el látigo sobre sus espaldas*, nos llama *negrero*.

Conque ya lo saben nuestros lectores, en la redaccion de *La Defensa* se baila el tango. Y añade el colega que nuestros latigazos le tienen sin cuidado. ¡Pues claro! como que son metafóricos; no le sucedería otro tanto si fueran como los que ella ó sus amigos reparten, cuando están en el poder, que costaron la vida al infeliz Azcárraga y magullaron entre otras costillas, las de los redactores de *La Gorda*.

Hace tambien *La Defensa* melindres y como que nos censura por haber usado la palabra *eructos*. A no dudarlo, debe de haber en la redaccion del colega algun Sancho que extraña la palabreja; pues escuche, porque ha olvidado, la leccion que le dió su amo: "erutar, Sancho, quiere decir regoldar, y este es uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy significativo, y así la gente curiosa se ha acogido al latin, y al regoldar dice *erutar*, y á los regüeldos *erutaciones*." Conque ya lo vé el Sancho fusionista, no hay motivos para hacer ascos porque se emplee tal palabra.

Invítanos, por último *La Defensa* á combatir la política de Cánovas del Castillo; *pues él es quien ha declarado recientemente que en España nadie piensa en el poder temporal del Papa.* ¡Pues hombre! ¿no hacia usted un cargo á los conservadores porque abrigaban *el pensamiento insensato del restablecimiento del poder temporal?* ¿En qué quedamos?

Por lo demás, sin necesidad de excitaciones combatiremos nosotros la política de Cánovas y todas las políticas que no se ajusten á los principios católicos, sin cuidarnos mucho de si contribuimos con esta conducta *á la caida del mónstruo*, que solo podria interesarnos en el caso de que con ella hubiera de concluir en España el *juego de los partidos*. Garanticenos este resultado *La Defensa* y ya verá con cuanta decision le ayudamos en su empresa; de otro modo sería mucha bobada tomar parte en un *juego* en el cual siempre nos tocaría perder.

El domingo último terminó felizmente la suntuosa novena, que segun anunciamos en su dia, todos los años dedica con verdadera devocion y entusiasmo á la Sma. Vírgen de las Mercedes, su devota y numerosa Hermandad.

Durante las noches de novena pudimos admirar no solo el alumbrado y adornos que hermoseaban la Iglesia, sino la numerosa concurrencia de fieles que á duras penas podian hacerse lado en el Templo, teniéndose que retirar no pocos sin poder penetrar en él.

Los oradores estuvieron acertados en el asunto de sus discursos, todos dirigidos á probar las mercedes que la Sma. Vírgen ha dispensado á todas las naciones, y principalmente á España, siendo difícil, si nó imposible, llegar á Dios por otro conducto que no sea la Sma. Vírgen.

La orquesta ejecutó composiciones de Cosme de Benito, Gimeno y Eslava, distinguiéndose sobre todo en el sentimental ALABADO del Sr. Hermida.

Lo que más nos edificó fué la *Comunion general* del dia 24, en la cual vimos confundidos los hijos del pueblo con militares de alta graduacion y ricos propietarios, mujeres sencillas y humildes, con damas de la aristocracia. Concluyóse con una brillante procesion el domingo por la noche, en la cual pudo la Santísima Vírgen lucir un rico manto, regalo en su mayor parte de las Sras. de Puente. La procesion recorrió las principales calles de la Ciudad acompañada de las autoridades locales y comisiones, de las bandas de música y piquete.

El Ilmo. Sr. Obispo no pudo concurrir al acto por hallarse tomando las aguas medicinales en su pueblo natal, tan necesarias á su quebrantada salud.

VARIEDADES.

D.ª MELITONA DANDO UNAS CONFERENCIAS

A LAS DAMAS DE BADAJOZ EN LA TORRE DE ESPANTAPERROS.

(Continuacion.)

Siéntase nuestra heroina en su trípode, un tanto fatigada. Pretende el fracmason entrar por una ventana, y al rechazarle las Señoras con los abanicos y cerrarle las persianas, le dejan preso por los vigotes.... Breves momentos de descanso, durante los cuales, lejos de entregarse al idem las lenguas del auditorio, se agitan de continuo, armando un guirigay insoportable... Se levanta Doña Melitona, impone silencio, y continua su discurso de este modo:

D.ª Mel. Son innumerables hijas mias, los estragos que siempre ha hecho el parlanchinismo, y principalmente el parlanchinismo en política. A las muchedumbres ignorantes y ciegas fácilmente se las arrastra al desorden y al crimen por cualquier parlanchin atrevido que, halagando sus mas bajas pasiones y despertando todos sus perversos instintos, sabe mover estas máquinas inconscientes para sus ulteriores fines. ¡Pobres masas, á quien especuladores políticos dan el mentido nombre de *pueblo soberano*! ¡Irrisoria soberania! Estos parlanchines populacheros, y aun no populacheros, alucinan y seducen á las turbas con una especie de guiñapos de manto real, como se engañaba y seducia á los indios con cuentas de vidrio y otros falsos diges, y los hacen servir de escalon para elevarse y enriquecerse ellos, los parlanchines, dando despues lo que vulgarmen-

te se llama un puntapié á esos soberanos de entremes, á esos reyes de sainete. ¿Cuando despertarán y abrirán los ojos tantos necios?

El mason empujando las persianas. Eso, antes que tu lo dijeras, se ha dicho y se ha escrito hace mil años.

D.ª Mel. Cerca de dos mil hace que se dijo por primera vez el *Padre Nuestro*, y hoy mas que nunca conviene decirlo, escribirlo y rezarlo á todas horas, para que el Señor nos libre de fracmasones, ó de enemigos de la paz interior de los Estados y del bien de la humanidad, que es lo mismo.

El mason. Bah! Ideas rancias...

D.ª Mel. Ruego al ciudadano mandilífero que no vuelva á interrumpirme... Os he expuesto, señoras, unas cuantas verdades prácticas. ¿No estais convencidas? ¿No estais desengañadas todavia de lo que es el *parlanchinismo?*... Vamos á retroceder unos pocos siglos. A mi no me sujeta ni aprisiona el siglo XIX. El genio no cabe en uno ni en dos siglos; quiero recorrerlos y excudriñarlos todos, sacudir el polvo de todos, deshacerlos y desmenuzarlos todos entre mis manos. ¿Será esto demasiado arrogancia de mi parte? Concedido. ¿Que os importan las formas ni los giros que yo dé á mi oracion, si os pongo ante la vista verdades que no puede recusar el buen sentido? Vamos otra vez á Roma. Voy á desenmascarar celebridades parlanchinas; voy á desnudar á alguno de aquellos ídolos del pueblo que, en los antiguos y modernos tiempos, mas nos han deslumbrado con sus parlanchinerías y sus fantaseadas virtudes; voy á hablaros del severo Caton, de ese *gran santo* de la Roma pagana. No os escandaliceis si me oís una herejía histórico-crítica, es decir una apariencia de herejía. El mundo ha tenido y tiene por una especie de leccion viva de moralidad, y hasta de moralidad cristiana, porque no ha muchos años que se daba el nombre de *Catones* á unos libritos de lecciones morales para los niños; el mundo, repito, siempre tuvo por lo comun al señor Don Caton de Útica por un dechado de virtudes, y el dichoso Caton no fué otra cosa que un solemne bribonzuelo, como otros varios parlanchines de su época y de todas las épocas. Si, amigas mias. El recto, el probo, el severísimo Marco Porcio Caton, fantaseando virtudes domésticas, vivia en union escandalosa con una de sus criadas, se entregaba á la embriaguez y maltrataba cruelmente á sus esclavos. El Sr. Caton parlaba mucho y muy bueno contra las riquezas, y para allegar montones de oro ejercia la usura marítima, la mas infame entonces de todas las usuras, y no contento aun con este manantial inagotable de ganancias, buscó otro no menos caudaloso comerciando, poniendo precio, fijando un arancel á las caricias de sus esclavos.

El modesto, el austero Caton pronunciaba discursos para afear el lujo inaudito de los ciudadanos romanos, y sólo en una alfombra de Babilonia, de las que forraban el pavimento de sus palacios, empleó ciento sesenta y tres mil seiscientos sesenta y tres sextercios... Lo mismo son todos los héroes del *parlanchinismo* patriótico... ¿Quereis que saque á la palestra otro gran santo, otro ídolo de la antigüedad, tan admirado por los filosofastros anticatólicos?

Que salga el nunca bien celebrado Séneca...

Ahí le teneis constituido en servil adulador del sanguinario Neron; ahí le teneis disculpando á un tigre en forma de hombre, que asesina á su misma madre; ahí le teneis escribiendo una apología casi de este espantoso parricidio; ahí le teneis, en fin, acumulando inmensas riquezas por los medios más reprobados; riquezas, por cierto, que ofrece inutilmente para comprar el perdon de la vida, á aquel mónstruo coronado. Ahora viene á mi memoria un nuevo testimonio de lo que han sido siempre las parlanchinerías de todos los embaucadores políticos. Echemos atrás un puñado de siglos, y volvamos á las postrimerías del último tercio del XVIII., cuando los regeneradores del mundo, como decía otro revolucionario, "pretendian restituir á Francia *la „felicidad de Esparta*, aniquilando antes doce ó ca„torce millones de franceses, con la esperanza, des„pues de esta *transfiguracion humanitaria*, de dar„nos á cada uno un arado y unos baldíos que cul„tivar, para libertarnos de los peligros de *las rique„zas de Persépolis.*„

Prestad vuestra atencion á la siguiente escena, que es altamente dramática. En una de las frecuentes orgías que celebraban aquellos caníbales, en la que entre los vapores del vino contaban el número de cabezas que era preciso cortar, discutióse la division de tierras de la república.—"Cada familia, decia Couthon, tendrá su porcion de terreno, y en medio de ella una linda cabaña cubierta de paja.—Esa será, respondia Dupin, la edad de oro de los franceses.—La Francia, añadia Saint-Just, será feliz cuando retirado cada uno á su porcion de tierra, pase dulcemente su vida cultivándola.—Pan, agua y hierro son el mejor de los mundos, replicaba Couthon.—Patatas bastan, como á los negros, para que los hombres sean felices, añadia Barrére.„ Asi, pues, aquellos parlanchines republicanos ponian á racion de pan y agua á los franceses, que no enviaban á la guillotina, mientras ellos se regalaban sabrosamente con los manjares mas delicados y los vinos mas esquisitos. Escuchad, apropósito, lo que informaba Courtois sobre la sobriedad espartana de estos amigos de la virtud: "Autenil, Vanves é Issy eran alternativamente los puntos de sus placeres y desórdenes. En Maisons, junto Alfort, habia una casa de un emigrado, alquilada por Deschamps, ayudante de campo de Heuriot; allí en un soberbio local rodeado de un estenso parque, era donde Robespierre y sus amigos Sint-Just y Couton iban *á descansar* de las fatigas del mando con los abominables jefes de la fuerza armada de París. Allí se entregaban á *las mayores infamias*, y se permitia toda clase de excesos. Bien conocido es el género de vida que hacian en Chichy Barrére, Dupin, Voulant y Vadier; tenian una de esas casas en que el lujo y los misterios recordaban los tiempos de Octavio y de Antonio.... Los jardines de Clichy podian compararse á la isla de Caprera, en que Tiberio y Sejano ideaban entre orgias proscripciones y nuevos suplicios.

NOTICIAS VARIAS.

Los actos de heroismo del clero y de las Hermanas en todas las partes de Italia en que ha aparecido el cólera, son innumerables. Se cuenta de un párroco que para persuadir á un enfermo del cólera de que podia tomar un medicamento mandado por el médico, se tomó él primeramente una parte. El párroco de Busca ha muerto asistiendo á los coléricos, entre los cuales contrajo el morbo. En Nápoles, muchos sacerdotes han caido enfermos y algunos han muerto por la fatiga ocasionada por la asistencia de los coléricos. Una Hermana de la Caridad que hacia milagros de sacrificio en un hospital de coléricos, ha muerto tambien en Nápoles.

Aquel municipio ha decretado se le destine una sepultura de honor en el cementerio. Las obras de caridad que hace personalmente el Cardenal Sanfelice son imposibles de apuntar por completo. El rey Humberto le dejó 15,000 francos para distribuirlos como mejor le parezca entre los enfermos, y cuando estuvo de paso en la estacion, á todo el mundo oficial que habia ido allí á hacerle los honores, hizo el elogio del Cardenal Sanfelice y de su heróica caridad.

Se está preparando una mision italiana y romana aquí en el Seminario de las Misiones, instituido por Pio IX para la provincia china del Chen-Si. La mision tendrá á su cabeza al Rdo. Sacerdote Gialianelli, antiguo empleado del gobierno Pontificio, hecho aquí sacerdote el año 1870, hombre lleno de celo y de fecunda actividad.

El Presbítero Sr. Curci ha dirigido á *L' Unitá Católica* de Turin un comunicado manifestando: que la carta del Soberano Pontífice al Arzobispo de Florencia, le ha convencido de una manera absoluta, segura y cierta de que sus tres últimos escritos, llevados al *Index librorum prohibitorum* contienen cosas censurables de diferentes géneros, y que reprueba y condena todo lo que se halla en los mencionados libros contrario á la fé, á la moral, á la disciplina y á los *derechos* de la Santa Iglesia.

En Nápoles se vá acogiendo como remedio soberanamente eficáz, el petróleo, usado interiormente y como desinfectante.

La señorita Anunziata Barbieri, intrépida voluntaria de la Cruz Blanca, ha sucumbido en el cumplimiento de su humanitaria mision. Hasta el mediodia del 17 asistió á los coléricos sin descansar durante diez y ocho horas. En vano se ha hecho cuanto es posible por salvarla. Momentos antes de entrar en el periodo asfítico, dijo á De Zerbi: *Presidente, he cumplido con mi deber; he merecido la cruz blanca que llevo al pecho.*

El ayuntamiento de Nápoles ha suministrado hasta ahora á los barrios 4.384 camillas, 6.454 sábanas, 2.182 colchas y 200 colchones.

Una pobre y anciana mendiga atacada del cólera ha permanecido durante seis dias en estado algidísimo perfecto, salvándose despues.

En un palacio de la aristocracia hubo el dia 18, ocho casos de cólera.

El doctor Medici, de Turin, ha hecho saber al teniente de alcalde (vice-síndico) de Pendino, que si muere en dicho barrio algun médico asistiendo á los coléricos, él pasará á su familia una pension de 400 pesetas durante diez años.

Un jóven cochero, cuya mujer fué atacada por el cólera, no quiso separarse de ella un momento. Recogió su último suspiro y la condujo en sus brazos al cementerio. Al volver á casa fué atacado por la epidemia, falleciendo poco despues.

Otro desgraciado vió morir á toda su familia menos á un pobre niño de pecho, hijo suyo, y no fué posible arrancarlo de la habitacion donde se hallaban las víctimas de la epidemia.

Casos como estos son numerosísimos.

La Voce de la Verità presenta á la admiracion pública el heroismo de la caridad de las religiosas de Luca y de Viareggio. Invitadas estas heróicas mujeres á asistir á los coléricos, se han prestado en tan gran número que la superiora ha tenido necesidad de sortear á las que han de ejercitar esta heróica obra.

Leemos en *El Semanario de Tortosa:*

"Las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolacion y las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús han escrito al Sr. Obispo ofreciéndose para prestar sus caritativos servicios en hospitales, lazaretos y casas particulares, en el caso de visitar el cólera esta ciudad.„

Se ha establecido en Francia y Suiza la Asociacion de Hermanas impresoras, benéfica institucion debida al canónigo de Friburgo señor Schordoret. Dichas Hermanas imprimen sin retribucion alguna libros y escritos de propaganda católicos.

D. Eleuterio Gutierrez se acaba de retractar, en escrito dirigido al Ilmo. Obispo de Santander, de todos sus errores protestantes, y ha pedido perdon de todos sus escándalos é ingresar en el seno de nuestra Santa Madre Iglesia católica.

COLEGIO DE SAN BENITO EN VILLANUEVA DE LA SERENA.

Para el 15 del presente mes se inaugurará este centro de enseñanza creado bajo los auspicios del Prelado de la Diócesis. Los padres de familia tienen en el nuevo colegio un establecimiento más donde poder dar á sus hijos una educacion científica esmerada y sólidamente cristiana. El local habilitado para este objeto, es la magnífica casa-palacio de los antiguos priores de Magacela, situada muy próxima á la estacion del ferro-carril y de excelentes condiciones higiénicas.

Los padres de familia que deseen más detalles podrán dirigirse al director de dicho establecimiento en Villanueva de la Serena ó al Rector del Seminario de S. Aton en Badajoz.

SECCION RELIGIOSA.

2 Jueves.—Los santos Angeles de nuestra guarda. Stos. Eleuterio y Saturio.
3 Viernes.—Stos. Cándido, Dionisio y Fausto. Santa Florencia.
4 Sábado.—S. Francisco de Asis y Sta. Aurea.
5 Domingo XVIII *despues de Pentecostés*—Nuestra Señora del Rosario.—Stos. Plácido, Fausto y Atilano.
6 Lunes.—Stos. Bruno, Primo y Feliciano.
7 Martes.—Stos. Augusto y Martin; Stas. Júlia y Justina.
8 Miércoles.—Stos. Demetrio y Artemon, Stas. Brígida, Benedicta y Pelagia.

El sábado, celebran la fiesta de su P. S. Francisco, las Religiosas de Sta. Ana y Descalzas. Misa cantada á las diez con Manifiesto y sermon.

El domingo, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de M. M. Carmelitas, el ejercicio que se acostumbra hacer el primer viernes de cada mes al Sacratísimo Corazon de Jesús: trasladándose á ese dia por ser difícil practicarlo en el viernes.

Por la mañana será la sagrada Comunion á las siete.

Segun el deseo de S. S., se celebrará en el presente mes de Octubre con solemnidad la fiesta del SANTO ROSARIO en todas las Parroquias.

En la de la Purísima Concepcion se advertirá todas las noches la hora de rezarlo, con repique de campanas, leyéndose á su conclusion las excelencias del *Santo Rosario*, cantándose además, todos los sábados por lo ménos, la Letanía Lauretana y la *Salve.*

El dia 7 al toque de Oraciones, dará principio en la Iglesia de Carmelitas la solemne novena que anualmente se dedica al Serafin del Carmelo, Stá. Teresa de Jesús. Todas las noches estará de manifiesto S. D. M. y habrá Plática.

El sábado al toque de Oraciones, pueden lucrarse en la Parroquia de la Purísima Concepcion, las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ. Estará expuesto S. D. M.

En la misma Parroquia tendrán Comunion general el domingo á las ocho, y funcion solemne, la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, recientemente creada. Predicará un Padre de la Congregacion de S. Vicente.

A los fieles que confiesen y comulguen en ese dia, concede la Santidad de Leon XIII, indulgencia plenaria.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.